MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DGSA Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS

22 de noviembre de 2018.-

Fórm. 235	**ETIQUETA APROBADA** **De Producto Fitosanitario*** Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **HERBIAMINA 720 SL**

Clase de uso (aptitud): HERBICIDA

Tipo de la formulación: CONCENTRADO SOLUBLE

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
2,4 D SAL DIMETILAMINA	64.3%	722 gr/lt
EQUIVALENTE EN 2,4D	53.6%	600 gr/lt

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo:
AC.FENOXICARBOXILICO-AUXINAS SINTETICAS

Número de Registro: ***5144*** Declaro que estará impreso en la etiqueta.

Número del lote o partida: Declaro estará datado en el envase o etiqueta

Fecha de fabricación del producto: Declaro estará datado en el envase o etiqueta

Fecha de vencimiento: Declaro estará datado en la etiqueta. 2 años

Nombre del fabricante o formulador: AGROW ALLIED VENTURES PRIVATE LIMITED

País de origen: INDIA

Nombre y dirección de la firma registrante: S.A.U.D.U.
Avda. República de Corea Nº 2962.Tel 25077989.

Instrucciones de almacenamiento: guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, de ser posible con llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga “Cuidado-Veneno”(con símbolo de calavera)

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

HERBIAMINA 720 es un herbicida selectivo para el control de malezas de hoja ancha en varios cultivos y áreas no cultivadas. Su modo de acción es inhibiendo el crecimiento celular, se absorben a través de las hojas y se translocan por xilema y floema, apo-simplástico. Su sintomatología es el enrrollamiento de las hojas apicales y clorosis masiva en la planta con su

SIN VALOR COMERCIAL

<table>
<tr><td colspan="4">posterior muerte.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Instrucciones de uso:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Cultivo o sitio de aplicación</td><td colspan="2">Malezas(1)</td><td rowspan="2">Dosis lts/há</td><td rowspan="2">MOMENTO DE APLICACION</td></tr>
<tr><td>Nombre Común</td><td>Nombre Científico</td></tr>
<tr><td>Trigo (Triticum aestivum L.)</td><td rowspan="8">Abrojo
Xanthium Cavanillesii
Cardo
Cynara Cardunculus
Capiqui
Stellaria Media
Visnaga
Ammi Visnaga
Mostacilla
Rapistrum Rugosum
Nabo
Brassica Campestris
Lengua de vaca
Rumex Crispus
Quinoa
Chenopodium Album
Chamico
Datura Feroz
Diente de Leon
Taraxacum Officinale
Llantén
Plantado Lanceolada
Verdolaga
Portulaca Oleracea
Yuyo Colorado
Amaranthus Quintesis
Rabano
Raphanus Raphanistrum</td><td>0,5 a 1</td><td rowspan="4">Aplicar entre el inicio del macollaje hasta fin de formación de macollos.</td></tr>
<tr><td>Cebada (Hordeum vulgare L.)</td><td>0,5 a 1</td></tr>
<tr><td>Avena (Avena sativa L.)</td><td>0,5 a 1</td></tr>
<tr><td>Alpiste (Phalaris canariensis L.)</td><td>0,5 a 1</td></tr>
<tr><td>Maíz (Zea mays L.)</td><td>0,5 a 0.7</td><td>Con cultivo con 2-6 hojas o de 10 a 20 cm de altura.

Con más de 6 hojas o 20 cm del cultivo. realizar aplicación dirigida a la maleza. No aplicar en floración.</td></tr>
<tr><td>Sorgo (Sorghum bicolor (L.) Moench.)</td><td>0,5 a 0.7</td><td>Con el cultivo desde un macollo a comienzo de encañazón.</td></tr>
<tr><td>Arroz (Oryza sativa L)</td><td>0.8 a 1.5</td><td>En macollaje.</td></tr>
<tr><td>Caña de azúcar (Saccharum officinarum L.)</td><td>0.7-1</td><td>En preemergencia de la caña planta o soca.

En postemergencia cuando la caña supera los 20 cm de altura.</td></tr>
</table>

SIN VALOR COMERCIAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DGSA Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola vez por cultivo.

Compatibilidad y fltotoxicidad:
Es compatible con la mayoría de los herbicidas de uso común en las mezclas.
No compatible con productos de reacción alcalina.

Tiempo de espera: Trigo, Cebada 14 días
No pastorear áreas tratadas, hasta transcurridos 21 días después de la aplicación.
En campos de pastoreo con malezas tóxicas (mío-mío, etc.) retirar el ganado por 20 a 25 días, pues el ganado podría comerlas por cambio de sabor en la maleza luego del tratamiento.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque de la máquina hasta la mitad con agua, agregar la cantidad necesaria de Herbiamina 720 SL y con los agitadores en marcha, completar el llenado del tanque con agua.
No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-

Con equipos terrestres usar pastillas de abanico plano, preferentemente anti-deriva, volumen de agua de 80 a 100 lts/há, deseando un número de gotas por cm2 de 20 a 30. Con equipos aéreos aplicar no menos de 12 lts/há. No aplicar con vientos superiores de 10 km / hora.
No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

SIN VALOR COMERCIAL

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: II-(DOS) MODERADAMENTE PELIGROSO(IPCS/OMS,2006).-

Antídotos: No tiene antídoto .

Primeros auxilios:
En caso de ingestión, NO provocar el vómito.
En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.
Contacto con los ojos, lavar con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
En caso de inhalación, retirar a la persona contaminada a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.

La franja de color (amarilla)

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:
Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas.

SIN VALOR COMERCIAL

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. No contaminar lagos, ríos u otra fuente de agua o corrientes de agua con restos del producto.
Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas: **ECOTOXICOLOGÍA:** Toxicidad para aves: LIGERAMENTE TOXICO***"Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar."*** Toxicidad para peces: PRACTICAMENTE NO TOXICO TOXICIDAD PARA ABEJAS: VIRTUALMENTE NO TOXICO No aplicar sobre cuerpos de agua y evitar la deriva de producto a los mismos. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.
Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".
"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".
"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".
"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".
"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
"USO AGRICOLA"
"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".

EJEMPLAR COMERCIAL

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DGSA Dirección General de SERVICIOS AGRÍCOLAS

NOTA
Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

L	**TIPO DE ENVASES:**		
	Tipo	Contenido neto	Material
	Botella	**1 L**	**HDPE**
	/Bidón	**5,10,20, Lt**	**HDPE**

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita**.**

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, *Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, *Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación naciona)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL